

Municipio 18 de Mayo, martes 03 de febrero de 2026.-

VISTO: El evento Cultural "Tablados de Carnaval 2026", que se desarrollarán en el espacio de la Centralidad de Ciudad 18 de Mayo, los días 13 y 14 de febrero de 2026 desde las 20:00 hrs. finalizando a las 00:00 hrs., organizado por la Dirección de Cultura de la Intendencia y el apoyo del Municipio.

CONSIDERANDO: Que la participación en dicho evento es de gran interés para el Municipio por su aporte a la integración social y la memoria colectiva de la ciudad

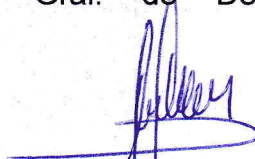
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- APROBAR la realización de los "Tablados de Carnaval 2026" los días 13 y 14 de febrero de 2026 desde las 20:00 hrs. finalizando a las 00:00 hrs., en el espacio de la Centralidad de Ciudad 18 de Mayo

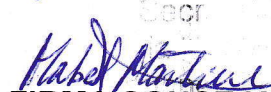
2.- PASE a Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Dirección Gral. de Desarrollo Local y Participación, y demás que correspondan.


Juan Cervini

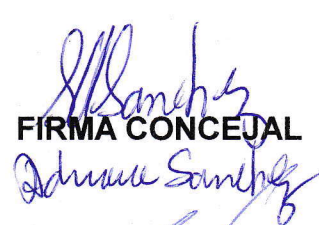
ALCALDE


FIRMA CONCEJAL

BRAULIO
FORZÓN


FIRMA CONCEJAL

HABEL MARTINEZ


FIRMA CONCEJAL

JUAN CARLOS SANCHEZ


FIRMA CONCEJAL

DIEGO CORREA